

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 94

Fecha Estado: 30/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180122500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN CAMILO CASTRO RESTREPO	BLANCA LIGIA CASTRO BOTERO	Auto resuelve solicitud Septiembre 29 de 2020: No accede tener notificada por conducta concluyente a la señora Yolanda Castro Correa, no por cuanto, no cumple con ninguno de los presupuestos exigidos en el artículo 301 del Código General del Proceso. Así las cosas, se requiere a la memorialista para que proceda a notificar en debida forma	29/09/2020		
05001400300920180127700	Otros	EMILSE DEL SOCORRO DURANGO GRACIANO	NN	Auto pone en conocimiento Septiembre 29/20 Previo a resolver la solicitud del apoderado designado en amparo de pobreza, se requiere que la demandante presente escrito debidamente autenticado ante notaría, donde manifieste su voluntad de no continuar con el amparo de pobreza en su defecto coadyuve la solicitud de su apoderado.	29/09/2020		
05001400300920180129900	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	DESIDERIO LOPEZ ZULUAGA	Auto decide recurso Septiembre 29 de 2020: No repone auto de sustanciación No. 2146 de fecha 14 de septiembre de 2020.	29/09/2020		
05001400300920190013400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS FERMAD DE COLOMBIA KIMBERLY COLPAPEL - FECOL	JHON FREDY GARCIA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento incorpora escrito de contestación de la demanda - curadora - sin oposición, una vez vencido el término se procederá con la actuación procesal pertinente.	29/09/2020		
05001400300920190118400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ARBEBY ALEJANDRO VILLA OQUENDO	Auto pone en conocimiento incorpora escrito y anexo allegado por la parte demandante por medio de la cual aporta constancia de, envío de notificación personal dirigida a la empresa demandada CONFECIONES LA 92 D SAS, al correo electrónico con resultado negativo	29/09/2020		
05001400300920190120000	Ejecutivo Singular	JUAN ESTEBAN IBARRA NARANJO	JHON FREDY GOMEZ	Auto pone en conocimiento incorpora notificación por aviso con resultado positivo, una vez vencido el término del traslado se procederá con la actuación procesal pertinente.	29/09/2020		
05001400300920200005000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	LUIS ALONSO GARCIA MONCADA	Auto nombra auxiliar de la justicia vencido el término del emplazamiento nombra curador. requiere al demandante para que comunique el nombramiento, fija gastos de curaduría	29/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200009700	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	RUBEN DARIO OSORIO RIOS	Auto pone en conocimiento incorpora citación para notificación personal dirigida al demandado con resultado positivo, e igualmente incorpora escrito y anexo con constancia de envío con notificación al demandado con resultado positivo, se perfeccionó el 24 de septiembre del 2020, se advierte que el gasto sufragado dentro del presente proceso se tendrá en cuenta en el momento procesal oportuno	29/09/2020		
05001400300920200010300	Ejecutivo Singular	YOLANDA VALENCIA RAMIREZ	ASESORES JURIDICOS E INMOBILIARIOS REMATES	Auto pone en conocimiento incorpora constancia de envío de citación para notificación personal con resultado negativo, niega solicitud de designar curador ad litem, previo proceder de conformidad, la parte actora debe solicitar el emplazamiento. se le advierte a la parte actora que para la procedencia del emplazamiento debe agotar la notificación indicada en la demandada, así mismo consultar en el registro mercantil la dirección registrada para efectos de notificación, en caso de existir nueva variación, se notificará en la nueva dirección.	29/09/2020		
05001400300920200010500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	SANDRA LILIANA OSPINA PRECIADO	Auto pone en conocimiento resuelve solicitud, autoriza notificación de la demandada en correo electrónico	29/09/2020		
05001400300920200021900	Verbal	DONATO LONDOÑO	LAURA PATRICIA VASQUEZ MEJIA	Auto pone en conocimiento Septiembre 29 de 2020: Incorpora y pone en conocimiento de las partes respuesta oficio proferida por la Agencia Nacional de Tierras. Ordena oficiar al Municipio de Medellín.	29/09/2020		
05001400300920200022100	Verbal	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	JORGE MARIO RAMIREZ SILDARRIAGA	Auto termina proceso por desistimiento Septiembre 29/20 Termina el proceso por desistimiento.	29/09/2020		
05001400300920200026800	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JUAN GABRIEL OSORIO OSORIO	Auto pone en conocimiento incorpora notificación por aviso dirigida al demandado con resultado positivo del 16 de septiembre del 2020, una vez vencido el traslado al demandado se procederá con la actuación procesal pertinente	29/09/2020		
05001400300920200027100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	GLORIA ELENA SANCHEZ CADAVID	Auto pone en conocimiento incorpora citación para notificación persona enviado a las demandadas MARIA ARACELLY SANCHEZ CADAVID, MARTHA EUNICE SANCHEZ, Y GLORIA ELENA SANCHEZ CADAVID, con resultado positivo, autoriza notificarlas por aviso, una vez vencido el traslado de la parte demandada se procederá con la actuación procesal pertinente	29/09/2020		
05001400300920200051100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SONIA ELINET LLANOS BUSTAMANTE	Auto ordena seguir adelante ejecucion ordena seguir adelante con la ejecución.	29/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200067200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN ALEJANDRO ESCOBAR RAMIREZ	Auto inadmite demanda Septiembre 29/20 Se inadmite la demanda.	29/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN JAIRO RUIZ ARBELAEZ
SECRETARIO (A)